

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON OCASIÓN A LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA COBERTURA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MUNICIPIOS PDET, A TRAVÉS DE FONDOS FAZNI Y FAER FAER y CRÉDITO BID

BOGOTA, DICIEMBRE DE 2022

OCI- INFORME 112 DE 2022

Formulación Plan de Mejoramiento CGR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



Formulación plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con ocasión a la auditoría de cumplimiento a la inversión de los recursos destinados a planes, proyectos y programas para cobertura de prestación de servicios en municipios PDET, a través de fondos FAZNI y FAER y Crédito BID

En virtud de auditoría de cumplimiento a la inversión de los recursos destinados a planes, proyectos y programas para cobertura de prestación de servicios en municipios PDET, a través de fondos FAZNI y FAER y Crédito BID, la Contraloría ha liberado informe final, en el cual se constituyeron 8 hallazgos administrativos, los cuales se indican a continuación:

1. Hallazgo No. 1. Falta de información de Beneficiarios replanteados a cargo del OR en los contratos FAER GGC-758 de 2019 y 802 de 2019 - La CGR evidenció que para los contratos GGC-758-2019 y GGC-802-2019 se amplió la cobertura de usuarios sin que se suscribiera el otrosí que establece la cláusula contractual.
2. "Hallazgo No. 2. Ausencia de informes mensuales contrato FAER GGC-802 de 2019 - Revisada la información encontró que CEDENAR S.A. E.S.P. en desarrollo del contrato FAER GGC-802-2019 no presentó a la DEE informes mensuales de interventoría correspondientes a los meses comprendidos entre octubre a diciembre de 2021.
3. Hallazgo No. 3. Inconsistencias en beneficiarios contrato FAER-GGC-307-14 reportados a indicadores - La DEE reportó 483 usuarios para dicha vigencia como energizados, sin embargo, de acuerdo con acta de entrega de infraestructura energizada para AOM del proyecto en el Cesar municipio Agustín Codazzi se energizaron 517 usuarios
4. Hallazgo No. 4. Terminación Contrato FAZNI GGC 417 de 2015 - falta de diligencia por parte de las entidades involucradas en la estructuración, viabilización, ejecución y seguimiento y control, para culminar los trámites pendientes y terminar las actividades pendientes del contrato FAZNI GGC 417 de 2015
5. Hallazgo No. 5. Contratos FAZNI y FAER con atraso en la etapa de ejecución: contratos FAZNI 762-19, 740-19, 738-19, 616 – 2020 presentan atrasos según lo programado y aprobado en los controles de cambio

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



realizados respecto a la instalación de las soluciones solares fotovoltaicas individuales.

6. Hallazgo No. 6. Cronograma de instalación contrato FAZNI 739 de 2019 - Deficiencias en cumplimiento de actividades de etapa previa, pues el interventor certificó que etapa de instalación comenzó el 25 de abril de 2022, y para esta fecha, el contratista no contaba con aprobación de cronograma de instalación de acuerdo a lo solicitado en la cláusula 7.4 del contrato
7. Hallazgo No. 7. Contratación de la interventoría FAER 422 de 2019 - la falta de verificación por parte de la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de los requisitos establecidos en este tipo de obligaciones, frente a las calidades que debe ostentar el interventor.
8. "Hallazgo No. 8: Hallazgo Administrativo: Ejecución por componentes del Contrato de Crédito BID 3594 de 2016

Aspectos Generales:

En términos generales, el resultado fue el siguiente:

Evaluación de Control Interno: Entendiendo el sistema de control Interno como el que se realiza desde cada área de la entidad para controlar su gestión, la calificación en esta Auditoría fue de 1,573- " con deficiencias". Observó la CGR que, aunque existen controles en los temas auditados, se determinaron debilidades en su aplicación.

Los hallazgos estuvieron a cargo de la Dirección de Energía y la Coordinación del Crédito BID. Las áreas responsables formularon el correspondiente Plan de Mejora, los cuales fueron remitidos a la Contraloría a través de la Plataforma SIRECI.

El Plan de Mejora será publicado en el portal web de la Entidad, en el sitio de Control Interno/ Auditorías Internas Independientes, con el número 112 de 2022.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de ser enlace entre las áreas organizacionales y el Ente de Control, ha consolidado el Plan de

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



Mejora y realizará el seguimiento correspondiente según lo establecido en la Circular 9018 del 3 de abril de 2014 " - Lineamientos proceso de atención a la CGR".



Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno



Sandra Milena Castro Achury

Profesional Especializado OCI

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2021/06/21

HORA DE GENERACIÓN:16:46:57

CONSECUTIVO:46302021-05-31

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

NIT:899999022

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:DIEGO MESA PUYO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2021-05-31

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2021-06-23

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2021/06/21 16:29:44

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, NIT 899999022, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

